

Informe de práctica

Propuesta para la mejora del proceso de asesoría y acompañamiento para la renovación y reconocimiento deportivo a los clubes por parte del Instituto de Deporte y Recreación INDER de la ciudad de Medellín.

Por

Uriel Gil Rendón

Estudiante de décimo semestre de Licenciatura.

Instituto Universitario de Educación Física, Universidad de Antioquia.

Medellín, Colombia. 2007.

Autoriza la publicación:

Profesor **Juan Francisco Gutiérrez Betancur**. Lic. en Educación Física, Esp. en Administración Deportiva, Esp. en Asesoría y Consultoría Organizacional.

**PROPUESTA PARA LA MEJORA DEL PROCESO DE ASESORÍA Y
ACOMPañAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN Y RECONOCIMIENTO
DEPORTIVO A LOS CLUBES POR PARTE DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y
RECREACIÓN DE LA CIUDAD DE MEDELLIN “INDER”**

**POR:
URIEL GIL RENDÓN**

**Asesor de Práctica
HECTOR MONROY ESCUDERO**

**Cooperadora
CLAUDIA CECILIA OSSA**

**Asesor Metodológico
JUAN FRANCISCO GUTIERREZ**

**Grupo de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y Deporte
(Gricafde) Línea Administración Deportiva**

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN
2007**

AGRADECIMIENTOS

- A mi familia especialmente, que siempre me apoyó y acompañó desde el comienzo.
- Al INDER de Medellín y sus funcionarios, por permitir realizar la práctica en su sede administrativa y acompañarme en el proceso.
- A Héctor Monroy Escudero, por brindarme sus asesorías y su experiencia.
- A Juan Francisco Gutiérrez B., por colaborar constante e incondicionalmente en mi trabajo.
- Al Instituto de Educación Física, por formarme idóneamente como profesional y darme la oportunidad de crecer como persona.

TABLA DE CONTENIDO

1.1.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	6
1.2.	CARACTERÍSTICAS.....	6
2.	PROBLEMA	7
3.	JUSTIFICACIÓN	7
4.	ANTECEDENTES	
5.	OBJETIVOS	
5.1.	OBJETIVO GENERAL	
5.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
6.	METODOLOGIA	
6.1.	PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	
6.2.	MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	
6.3.	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN	
6.4.	EL ANÁLISIS DE LOS DATOS	
6.5.	FICHA METODOLÓGICA	
7.	MARCO CONCEPTUAL	
7.1.	CAPACITACIÓN	
7.2.	CLUB DEPORTIVO	
7.3.	COLDEPORTES	
7.4.	DEPORTE ASOCIADO	
7.5.	DESARROLLO	
7.6.	EFICACIA	
7.7.	EFICIENCIA	
7.8.	INDEPORTES	
7.9.	INDER	
7.10.	ORGANIZACIÓN	
7.11.	PLAN DE ACCIÓN	
7.12.	PLAN DE DESARROLLO	
7.13.	PLAN DE MERCADEO	
7.14.	PLANEACIÓN	
7.15.	PROCESO	
7.16.	RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	
7.17.	RESPONSABILIDAD SOCIAL	
8.	RESULTADOS	
8.1.	GENERALIDADES DE LOS CLUBES	
9.	CONCLUSIONES	
10.	RECOMENDACIONES	

11. DIFICULTADES EN EL PROCESO

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

ANEXO 1. ENCUESTA

ANEXO 2. CLUBES ENCUESTADOS

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfica No.

1. ¿Tuvo por parte del INDER, capacitación previa para la conformación de su club deportivo?
2. Tipo de capacitación
3. ¿Tuvo un documento orientador para la obtención del reconocimiento deportivo?
4. Tipo de documento
5. Medio de adquisición del documento
6. ¿Tuvo capacitación posterior a la obtención del reconocimiento deportivo por parte del INDER de Medellín?
7. Tipo de capacitación posterior a la obtención del reconocimiento deportivo
8. ¿Tiene su club un plan de desarrollo?
9. ¿Sabe elaborar un plan de desarrollo?
10. ¿Sabe elaborar un plan de acción?
11. ¿Tiene su club un plan de acción?
12. ¿Sabe cómo elaborar un plan de mercadeo?
14. ¿Sabe cómo elaborar un portafolio de servicios?
15. ¿Tiene su club un portafolio de servicios?
16. ¿Llevan en su club registros contables?
17. ¿Cuáles registros?
18. ¿Sabe cómo realizar registro de cuentas?
19. ¿Tiene su club un presupuesto vigente?
20. ¿Tuvo dificultades con la consecución del reconocimiento deportivo?
21. ¿Cuál dificultad?
22. ¿Cree usted que es suficiente y clara la información que brinda el INDER para la obtención del reconocimiento deportivo?
23. ¿Tipo de acompañamiento posterior a la conformación del club deportivo por parte del INDER?
24. ¿Cree usted que es necesario mayor acompañamiento por parte del INDER a los clubes para mejorar su funcionamiento?
25. ¿Qué mejoraría del proceso de reconocimiento deportivo en el INDER?

1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El centro de práctica está ubicado en la oficina de reconocimiento deportivo del Instituto de Deportes y Recreación “INDER” de la ciudad Medellín.

1.2. CARACTERÍSTICAS

Es la dependencia encargada de realizar el proceso de renovación y reconocimiento deportivo a los clubes que lo solicitan ante el INDER; además, se encarga de facilitar asesoría a los clubes para la elaboración de proyectos de solicitud de recursos, entre otras actividades.

2. PROBLEMA

DEFICIENCIA EN EL PROCESO DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO QUE EXPIDE EL ALCALDE A LOS CLUBES, POR MEDIO DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA CIUDAD DE MEDELLIN “INDER”

3. JUSTIFICACIÓN

En nuestra labor profesional como educadores físicos del énfasis en administración deportiva, es necesario conocer las condiciones y el funcionamiento de la organización deportiva de la ciudad, y además de ello aportar al crecimiento de los mismos por medio de intervenciones y propuestas académicas que permitan un mejor funcionamiento de los clubes, fortaleciendo sus estructuras administrativas y deportivas.

La cantidad de solicitudes para la conformación de clubes, de reconocimientos deportivos otorgados y no renovados, el incumplimiento constante de los requisitos para la conformación y renovación evidencian que hace falta un programa que oriente a las entidades y personas en la conformación de clubes, permitiéndoles un mejor funcionamiento administrativo y que estimule un mayor manejo administrativo, de proyección y planeación.

Para el INDER el trabajo será de especial interés ya que permitirá reducir el volumen de documentos devueltos a los clubes por mala tramitación en el área de reconocimientos deportivos, le permitirá conocer como orientar sus capacitaciones y apoyo, posibilitando una mejor orientación del recurso humano y administrativo del INDER para los clubes.

4. ANTECEDENTES

El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER desde la creación de la ley 181 de 1995 o ley del deporte ha otorgado más de 700 reconocimientos deportivos; así mismo, más de 300 clubes han desaparecido por falta de dinámica administrativa y del incumplimiento de requisitos los cuales nunca han subsanado¹

El INDER creó la coordinación de reconocimientos deportivos con la tarea de realizar el proceso de formación seguimiento y control de los clubes deportivos. Según datos oficiales, del área de reconocimiento deportivo al INDER llegan al año más de cien clubes para solicitar reconocimiento deportivo y así mismo para la solicitud de renovación.²

En el momento la mayoría de los clubes que tienen reconocimiento deportivo con el lleno total de los requisitos tienen un funcionamiento incipiente en su área administrativa, contable, de fiscalización y ejecución de programas deportivos formativos, competitivos, que además son de poca proyección.

El INDER ha adelantado solo un estudio previo en el año 2002, por Ossa y Garzón, acerca de los aspectos administrativos de los clubes y su funcionamiento, lo que ha permitido encontrar un gran déficit en el conocimiento de los estatutos de los clubes por parte de sus directivos, así como de los procesos que deben llevarse al interior de los mismos para su correcto funcionamiento y proyección futura.

Los clubes deportivos son organizaciones que se conforman con el propósito de promover y fomentar un deporte específico. Este tipo de organismos se orientan por sus estatutos que, si se cumplieran, posibilitarían clubes con proyección, ya que en ellos se establece duración, objeto, actividades generales, derechos y

¹ CLUBES. Deporte asociado en el municipio de Medellín, Claudia Ossa v. Claudia Garzón G.

² Ibid.

obligaciones de los afiliados, estructura funcional, Asamblea, funciones de los cargos, disciplina deportiva, régimen económico y aspectos de competición.

Todos los establecimientos educativos, que en Medellín y sus corregimientos son poco más de 800, las acciones comunales y organizaciones de diversos tipos, deberían constituir clubes deportivos, según lo estipula la misma Ley del Deporte.

Actualmente sólo hay un poco más de 240 clubes en funcionamiento con el pleno lleno de los requisitos legales y gran parte de ellos con un incipiente manejo administrativo, contable, de fiscalización y ejecución de programas deportivos formativos y competitivos.

Como apoyo a los clubes el INDER ha apropiado más de cuatrocientos setenta millones de pesos en los últimos tres años, según el subdirector de fomento deportivo del INDER Camilo Montoya, lo cual ha permitido generar proyectos al interior de los clubes posibilitando una mayor intervención en la comunidad y mayor crecimiento de los servicios de los mismos, pero no ha generado significativamente documentos escritos y procesos continuos que apoyen el mantenimiento adecuado de los clubes.

Aunque el INDER ha hecho esfuerzos para mantener y mejorar el apoyo a los clubes, son muy pocos los documentos de apoyo que tienen los clubes y solo se cuenta hoy con una ficha modelo para la presentación de proyectos para acceder a los recursos que otorga a algunos clubes, los modelos de estatutos que deben seguir los diferentes clubes para su conformación y la asesoría de dos personas que dentro de muchas otras labores deben atender todas las solicitudes y dificultades que se generan en el funcionamiento de los clubes deportivos de Medellín.

5. OBJETIVOS

5.1. GENERAL

- Fortalecer el proceso de renovación y reconocimiento deportivo a los clubes de la ciudad de Medellín por parte del instituto de deportes y recreación INDER

5.2. ESPECÍFICOS

- Indagar cuales herramientas administrativas utilizan los clubes deportivos de la ciudad de Medellín para su funcionamiento.
- Conocer si los directivos de los clubes han tenido capacitación administrativa para el manejo de los clubes deportivos.
- Analizar si los directivos de los clubes han tenido acceso documentación o material escrito que les permita la consulta permanente de información administrativa de clubes.
- Consultar las dificultades que han afrontado las personas que han solicitado ante el INDER el reconocimiento deportivo, durante el proceso.

6. METODOLOGIA

6.1. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos se recogieron mediante un proceso de indagación con entrevista personal y telefónica a los presidentes o miembros del órgano de administración de los clubes deportivos de 49 clubes.

6.2. MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La información se recolectó mediante entrevista personal y encuestas

6.3. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

Se realizó con un cuestionario de 24 preguntas, entre abiertas y dicotómicas.

6.4. EL ANÁLISIS DE LOS DATOS

Se realizó identificando las principales dificultades tenidas por los presidentes de los clubes y por quienes solicitan su reconocimiento deportivo en el proceso de trámites de documentos ante el INDER, identificando los tipos de capacitaciones que han obtenido los miembros de los clubes por parte del INDER, identificando el tipo de acompañamiento que han obtenido e indagando sobre las herramientas administrativas que utilizan los clubes para su funcionamiento, generando respuestas a cada uno de los objetivos específicos del presente trabajo.

6.5. FICHA METODOLÓGICA

- **Diseño:** No experimental.
- **Alcance:** Exploratorio-descriptivo.
- **Enfoque:** Multi-modal.
- **Población:**
 - **Universo:** Todos los clubes con reconocimiento deportivo vigente a diciembre 20 de 2007 total 230.
 - **Error máximo aceptable:** 6%
 - **Muestra:** 49 clubes (Calculada con STATS)
- **Instrumento de recolección:** cuestionario de 24 preguntas estructuradas entre dicotómicas y abiertas, realizadas a miembros del órgano de administración de los clubes.

7. MARCO CONCEPTUAL

7.1. CAPACITACIÓN

Aquellas actividades que permiten que los individuos adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para sus puestos actuales.

7.2. CLUB DEPORTIVO

La ley 115 de 1995 define a los clubes como organismos de derecho privado constituidos por afiliados mayoritariamente deportistas, para fomentar y patrocinar la práctica de un deporte o modalidad deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Los clubes deportivos son organizaciones que se conforman con el propósito de promover y fomentar un deporte específico. Este tipo de organismos se orientan por sus estatutos que, si se cumplieran, posibilitarían clubes con proyección, ya que en ellos se establece duración, objeto, actividades generales, derechos y obligaciones de los afiliados, estructura funcional, Asamblea, funciones de los cargos, disciplina deportiva, régimen económico y aspectos de competición.

Para estar legalmente constituidos, el ente deportivo municipal les debe otorgar el reconocimiento, previo el cumplimiento de unos requisitos. La figura legal les posibilita competir, afiliarse a las Ligas y organizar torneos deportivos, entre otras actividades. El reconocimiento tiene una vigencia de cinco años. La gran mayoría de clubes sólo hacen el proceso de renovación cuando lo requieren para participar en torneos o en asambleas de las Ligas.

Los clubes deportivos, como base del Sistema Nacional del Deporte, deben ser organizaciones consolidadas y con proyección hacia el futuro, que promuevan y difundan el deporte, la recreación y el tiempo libre que practican sus afiliados.

7.3. COLDEPORTES

Es el Instituto Colombiano del Deporte establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. El Decreto 2743 del 6 de noviembre de 1968, durante el gobierno del doctor Carlos Lleras Restrepo, autorizó su creación y los estatutos fueron adoptados mediante el Acuerdo 0001 de 1969. Posteriormente fueron aprobados por el Decreto 0148 del mismo año. Estos fueron modificados por el Decreto 1082.

Coldeportes, tiene como objetivo desarrollar, asesorar, ejecutar, supervisar y controlar todos los planes de estímulo y fomento de la educación física, el deporte, las actividades recreativas y el bienestar de la juventud colombiana, en atención a las políticas generales que formule el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura y según las decisiones adoptadas por la Junta Directiva del Instituto.

7.4. DEPORTE ASOCIADO

Es el conjunto de acciones que desarrollan entidades de carácter privado, organizadas jerárquicamente, con el fin de promover actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas.

7.5. DESARROLLO

Aprendizaje que va más allá del conocimiento y habilidad necesaria para un trabajo actual.

7.6. EFICACIA

Es la capacidad para determinar los objetivos apropiados “hacer lo que se debe hacer”.

7.7. EFICIENCIA

Es la capacidad de hacer correctamente las cosas; se refiere a “insumos y productos”.

7.8. INDEPORTES

Indeportes Antioquia es un instituto descentralizado del orden Departamental que fundamenta su accionar con base en lo establecido en la Ley 181 de 1995 y en la Ordenanza 8E de 1996, normatividad en la cual se le señala como una de las funciones primordiales la de asesorar en deporte, educación física y recreación a las Entidades y Organizaciones deportivas del Departamento.

7.9. INDER

El INDER es el instituto de deportes y recreación del municipio de Medellín y es el órgano rector encargado, entre otras, de:

- Proponer el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la presente ley.
- Programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio.
- Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el plan sectorial nacional.
- Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, la presente ley y las demás normas que lo regulen.
- Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.

- Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en esta ley.
- Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reserva de áreas en las nuevas urbanizaciones, para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.

Su Misión es contribuir a la formación de la cultura ciudadana y la convivencia en el Municipio de Medellín, garantizando el aprovechamiento del tiempo libre mediante prácticas deportivas y recreativas, en espacios seguros y adecuados.

Con la participación directa de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional lograr modelos de vida saludables y el bienestar social de todos los habitantes, especialmente los sectores sociales más necesitados.

En su visión al 2009 el INDER Medellín será un ente rector de la política pública para el deporte y la recreación en el Municipio de Medellín, autónomo (administrativa y jurídicamente), con amplio reconocimiento entre la población por la calidad de su gestión y la cobertura de sus programas, fundamentados en la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional, la cooperación internacional, la investigación, el soporte académico y en los avances tecnológicos

7.10. ORGANIZACIÓN

Se refiere a las normas en que se dividen las tareas de la organización (Diferenciación) y la coordinación de estas actividades (Integración). La integración se determina mediante organigramas, descripción de puestos, reglas y procedimientos. Se relaciona con las formas de autoridad, comunicación y flujo de trabajo.

7.11. PLAN DE ACCIÓN

La formulación de un Plan de Acción prioriza las iniciativas más relevantes para cumplir con los objetivos y metas de gestión, requiere estructurar adecuadamente su financiamiento y enlace con el presupuesto institucional.

El Plan de Acción compromete el trabajo de una gran parte del personal de la institución, estableciendo plazos y responsables y un sistema de seguimiento y monitoreo de todas las acciones diseñadas.

Los planes de acción son documentos debidamente estructurados que forman parte del Planeamiento Estratégico de la Empresa, ya que por medio de ellos se busca “materializar” los objetivos estratégicos previamente establecidos, dotándoles de un elemento cuantitativo y verificable

7.12. PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo es el pacto entre los gobernantes y los gobernados para trabajar con los mismos propósitos y sobre la base de las mismas políticas.

En el plan de desarrollo se consignan entonces los objetivos de desarrollo y bienestar, las estrategias y programas que se van a impulsar, las metas que se pretende alcanzar y los recursos que se van a invertir durante el período de gobierno a lo largo del proyecto.

7.13. PLAN DE MERCADEO

El plan de mercadeo identifica los grupos o los segmentos de cliente a los que se puede atender mejor que los competidores y entallar los productos y servicios que ofrece, los precios, la distribución, los esfuerzos promocionales, y los servicios hacia esos segmentos en particular. Lo ideal es que el plan de mercadeo sea dirigido hacia las necesidades de los clientes no logradas que tienen un potencial

de generar ganancias satisfactorias para la organización. Un buen plan de mercadeo se enfoca en esos clientes clave que la organización puede mejor servirle.

El plan de mercadeo también describe la identidad e imagen corporativa que desea obtener a medida que la marca se desarrolle con el tiempo.

7.14. PLANEACIÓN

Implica que los administradores piensan con antelación en sus metas y acciones y que basan sus actos en algún método o plan y no en corazonadas.

7.15. PROCESO

Es una forma sistemática de hacer las cosas. Se habla de administración como un proceso, para subrayar el hecho de que los gerentes, sean cual fueren sus aptitudes, habilidades personales, desempeñan ciertas actividades interrelacionadas con el propósito de alcanzar las metas que desean.

7.16. RECONOCIMIENTO DEPORTIVO

Para el fomento, protección, apoyo y patrocinio del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, los clubes tendrán un Reconocimiento Deportivo que podrá ser otorgado, renovado, revocado o suspendido, por Coldeportes o por los alcaldes a través de los entes deportivos municipales del Sistema Nacional del Deporte.

7.17. RESPONSABILIDAD SOCIAL

La obligación implícita impuesta o sentida de los administradores al actuar en sus funciones oficiales de servir o proteger los intereses de grupo más allá de ellos mismos.

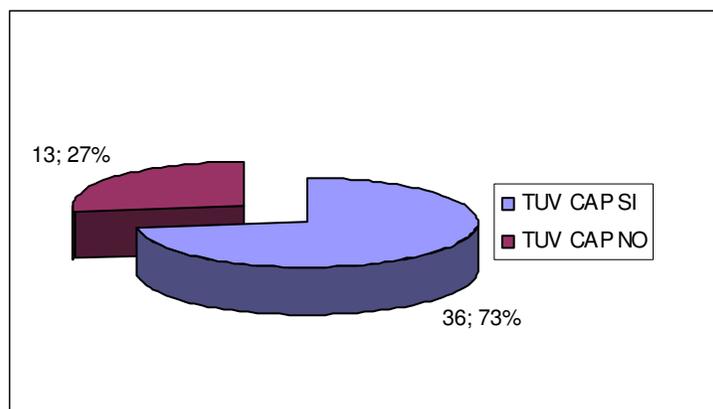
8. RESULTADOS

Con las siguientes gráficas evidenciamos los resultados que arrojó la encuesta realizada a los miembros del órgano de administración de los clubes deportivos de la ciudad de Medellín incluidos en la muestra seleccionada

8.1. GENERALIDADES DE LOS CLUBES

Con este módulo de generalidades pretendemos conocer si los miembros del órgano de administración de los clubes han tenido capacitación y documentos previos a la conformación del club y obtención del reconocimiento deportivo, así como el tipo de documento al que tuvieron acceso.

Gráfica 1. ¿Tuvo por parte de INDER, capacitación previa para la conformación de su club deportivo?

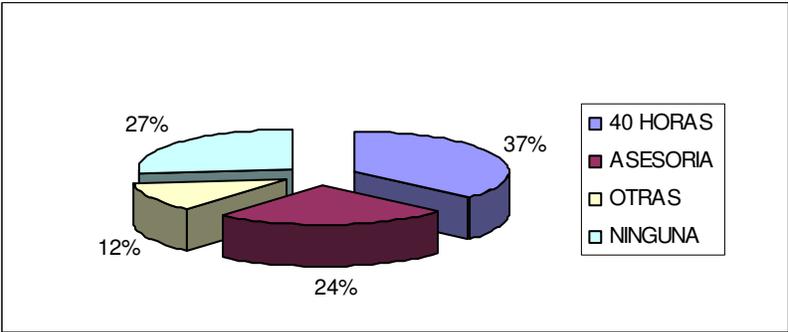


¿Tuvo capacitación previa para la conformación de su club deportivo?	
SI	NO
36	13
TOTAL	49

Es importante destacar el alto porcentaje de personas que no recibieron capacitación previa a la conformación del club deportivo, 27%, si se tiene en

cuenta que el INDER brinda capacitaciones varias veces al año, son gratuitas para todas las personas y su convocatoria es difundida.

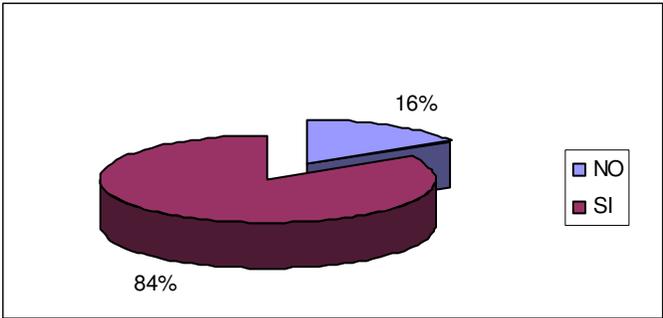
Gráfica 2. Tipo de capacitación



Tipo de capacitación	cantidad
40 horas	18
Asesoría	12
Otras	6
ninguna	13
TOTAL	49

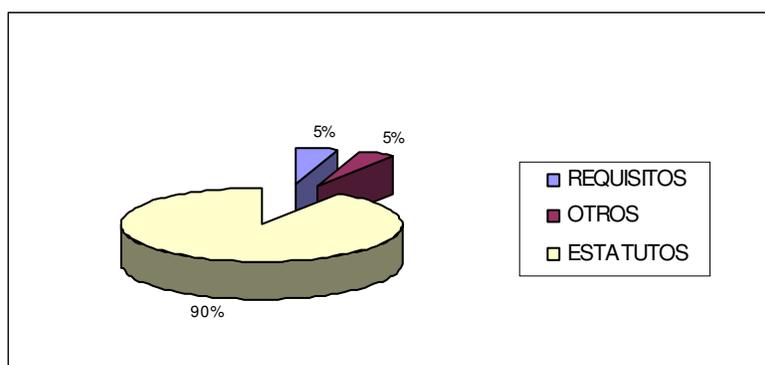
Se destaca que el curso de 40 horas ha sido el tipo de capacitación más recibido, seguido de la asesoría.

Gráfica 3. ¿Tuvo un documento orientador para la obtención del reconocimiento deportivo?



¿Tuvo documento orientador?	
NO	8
SI	41
TOTAL	49

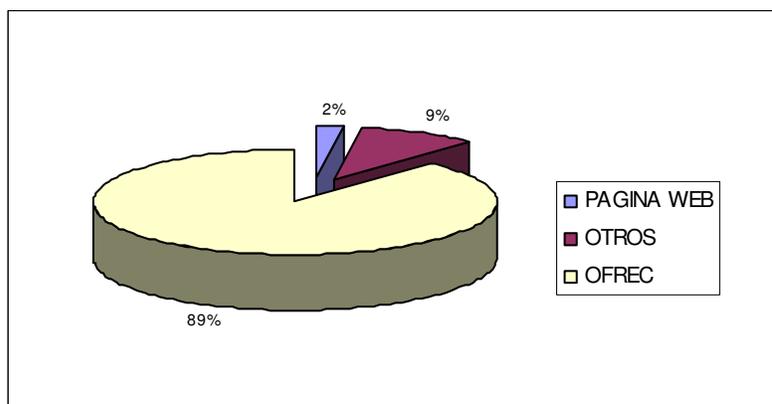
Gráfica 4. Tipo de documento



Tipo de documento	
REQUISITOS	2
OTROS	2
ESTATUTOS	39
TOTAL	43

Aunque el porcentaje de personas que obtuvo un documento orientador es alto - 80% - cabe anotar que los estatutos que brinda el INDER son el documento más utilizado - 90% de los encuestados -, siendo este un documento que genera en las personas confusión, ya que no tiene una orientación adecuada de los procesos y procedimientos sino que es solo un modelo.

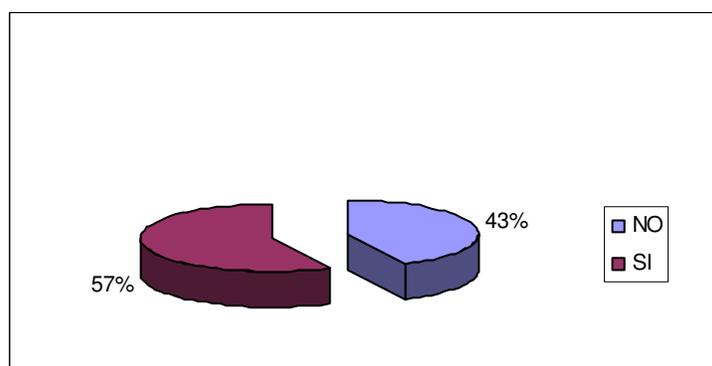
Gráfica 5. Medio de adquisición del documento



Medio de adquisición	
PAGINA WEB	1
OTROS	4
OFICINA DE RECONOCIMIENTO	38
TOTAL	43

La anterior gráfica permite inferir que se hace necesario un medio de divulgación diferente, como página Web, para que las personas no tengan que dirigirse a las oficinas del INDER sino que puedan acceder a la información desde su lugar de ubicación, ya que un 89% lo obtienen en la sede del INDER.

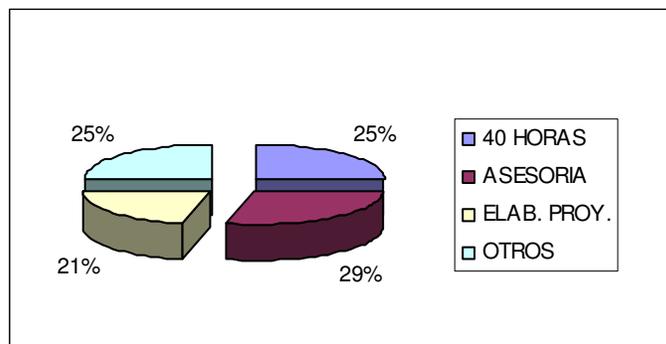
Gráfica 6. ¿Tuvo capacitación posterior a la obtención del reconocimiento deportivo por parte del INDER de Medellín?



¿Tuvo capacitación posterior al reconocimiento deportivo?	
NO	21
SI	28
TOTAL	49

El 43% de personas que no tuvo capacitación posterior al reconocimiento deportivo indica que es necesario implementar estrategias que permitan una mayor capacitación y acompañamiento después de haber obtenido el reconocimiento deportivo, momento este en el que los clubes necesitan mayor apoyo y presencialidad del INDER para poder desarrollar sus procesos adecuadamente.

Gráfica 7. Tipo de capacitación posterior a la obtención del reconocimiento deportivo.

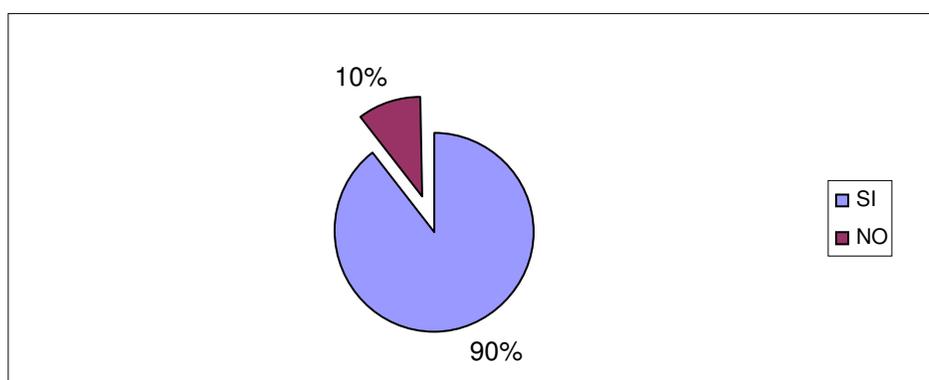


Tipo de capacitación posterior	
40 HORAS	7
ASESORIA	8
ELABORACIÓN DE PROYECTOS.	6
OTROS	7
TOTAL	28

8.2. PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL CLUB

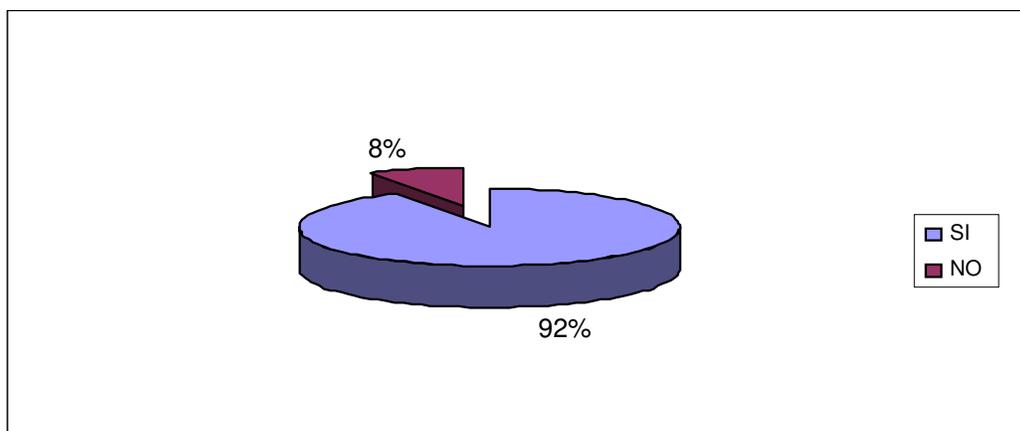
Con este módulo de preguntas se pretende indagar cuales herramientas administrativas tiene y saben realizar los miembros del órgano de administración de los clubes deportivos.

Gráfica 8. ¿Tiene su club un plan de desarrollo?



¿Tiene su club un plan de desarrollo?	
SI	44
NO	5
TOTAL	49

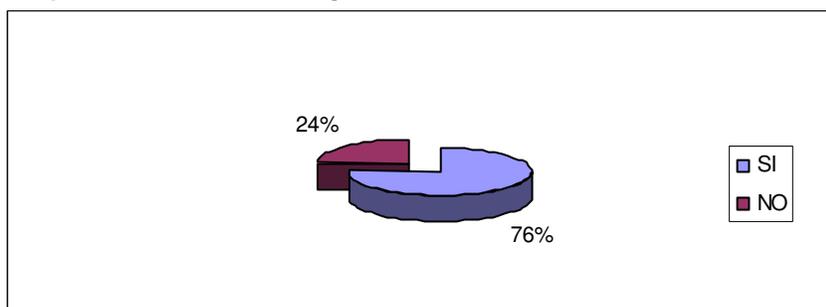
Gráfica 9. ¿Sabe elaborar un plan de desarrollo?



¿Sabe elaborar un plan de desarrollo?	
SI	45
NO	4
TOTAL	49

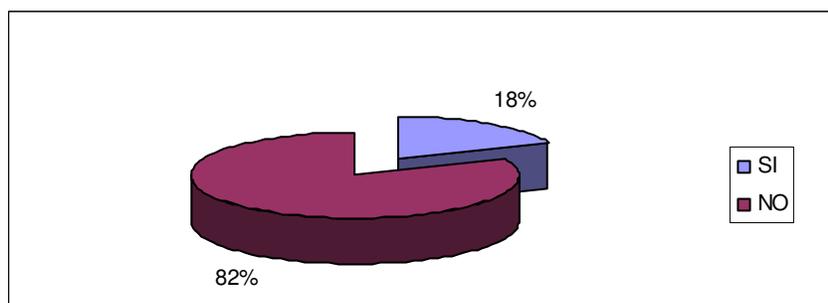
En las dos gráficas anteriores se evidencia un alto número de clubes que tiene un plan de desarrollo con un 90% y un 92% que lo sabe elaborar, aunque esto no coincide con el alto número de clubes que desaparecen por falta de orientación administrativa, algo más de 300 clubes en los últimos cinco años.

Gráfica 10. ¿Sabe elaborar un plan de acción?



¿SABE ELABORAR PLAN DE ACCIÓN?	
SI	37
NO	12
TOTAL	49

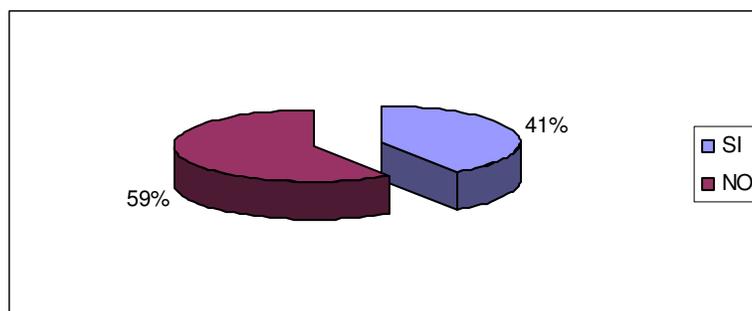
Gráfica 11. ¿Tiene su club un plan de acción?



¿Tiene su club un plan de acción?	
SI	9
NO	40
TOTAL	49

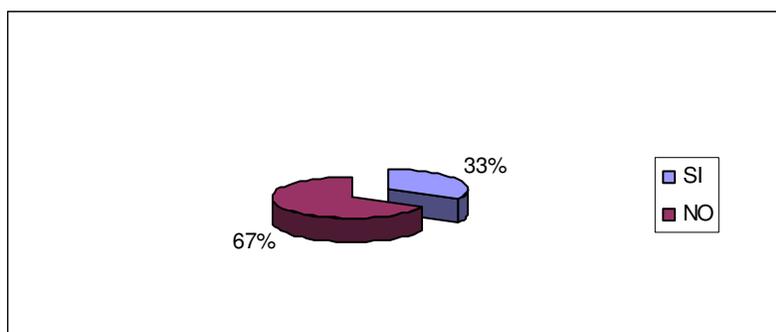
El hecho de que no tenga un plan de acción un 82% y no sepa elaborarlo un 24% difiere también del hecho de que un 90% tengan un plan de desarrollo, ya que normalmente el plan de acción debe incluirse en el plan de desarrollo.

Gráfica 12. ¿Sabe como elaborar un plan de mercadeo?



¿Sabe como elaborar un plan de mercadeo?	
SI	20
NO	29
TOTAL	49

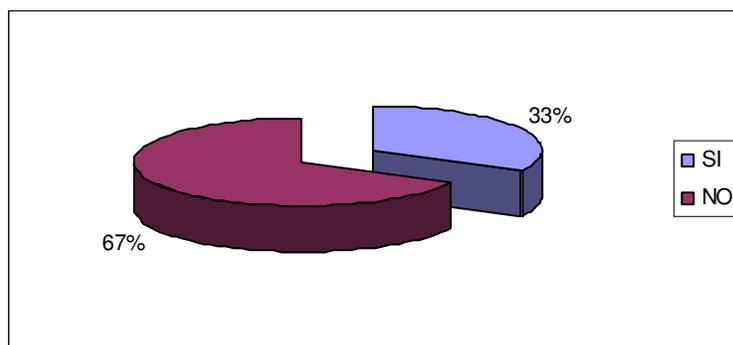
Gráfica 13. ¿Tiene su club un plan de mercadeo?



¿Tiene su club un plan de mercadeo?	
SI	16
NO	33
TOTAL	49

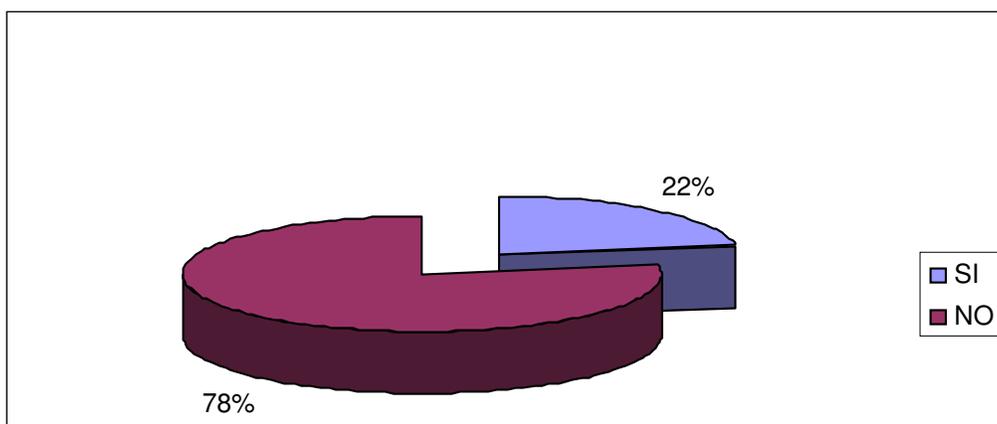
Las gráficas indican que es necesario fortalecer a los clubes en el aspecto de los planes de mercadeo, ya que solo un 33% de los clubes lo tiene y un 41% lo sabe elaborar.

Gráfica 14. ¿Sabe como elaborar un portafolio de servicios?



¿Sabe como elaborar un portafolio de servicios?	
SI	16
NO	33
TOTAL	49

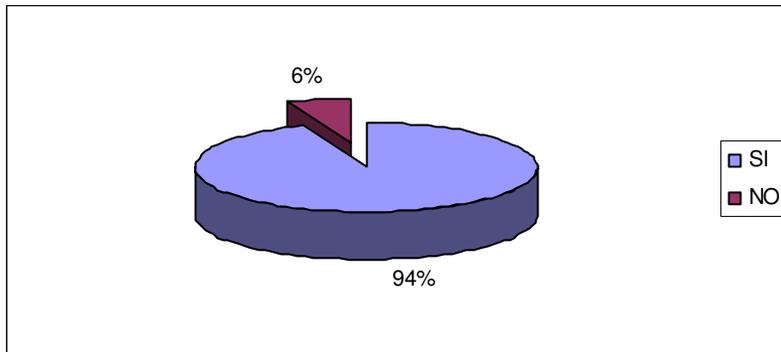
Gráfica 15. ¿Tiene su club un portafolio de servicios?



¿Tiene su club un portafolio de servicios?	
SI	11
NO	38
TOTAL	49

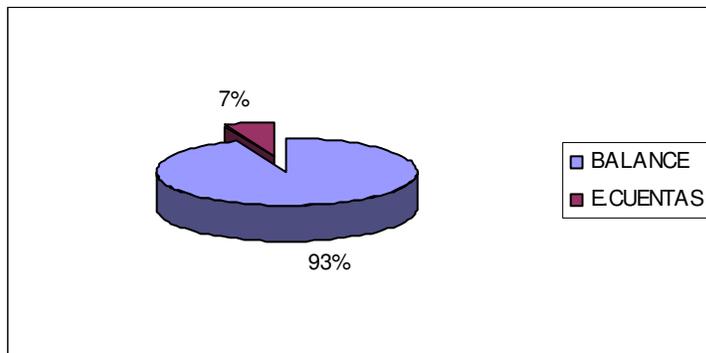
Es necesario generar capacitaciones también en el área de portafolio de servicios ya que un 78% no lo tiene y un 67% no lo sabe elaborar, siendo este la carta de presentación de una institución que presta servicios a la comunidad.

Gráfica 16. ¿Llevan en su club registros contables?



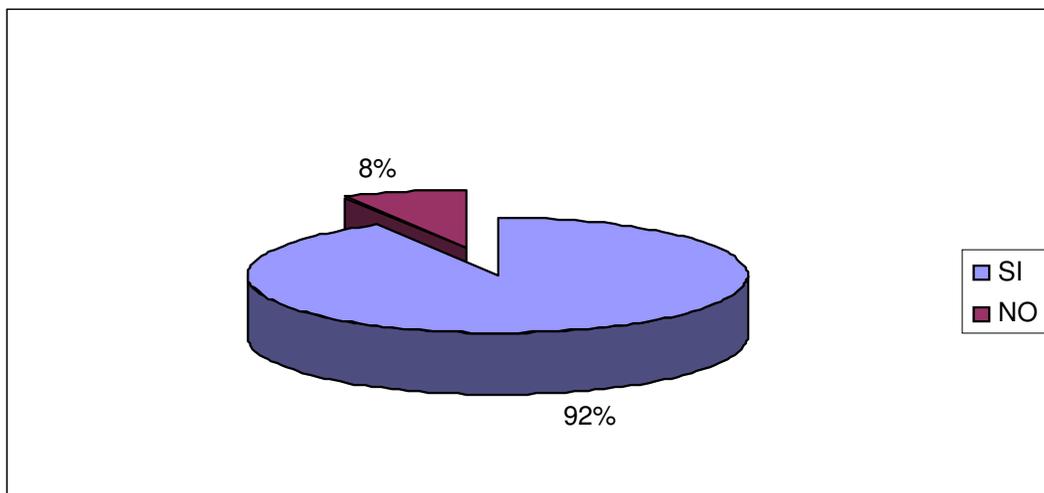
¿Llevan en su club registros contables?	
SI	46
NO	3
TOTAL	49

Gráfica 17. ¿Cuáles registros?



¿CUALES?	
BALANCE	43
ESTADO DE CUENTAS	3
TOTAL	46

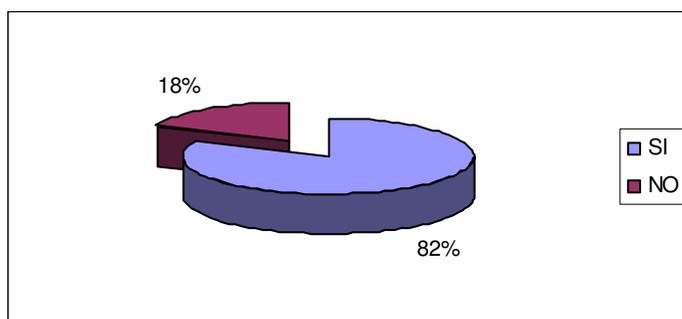
Gráfica 18. ¿Sabe como realizar registro de cuentas?



¿SABE REALIZAR REGISTRO DE CUENTAS?	
SI	45
NO	4
TOTAL	49

Las gráficas 16 a 18 evidencian un positivo manejo de cuentas por parte de los clubes porque un 93% lo sabe realizar, siendo el balance de cuentas la herramienta más utilizada.

Gráfica 19. ¿Tiene su club un presupuesto vigente?



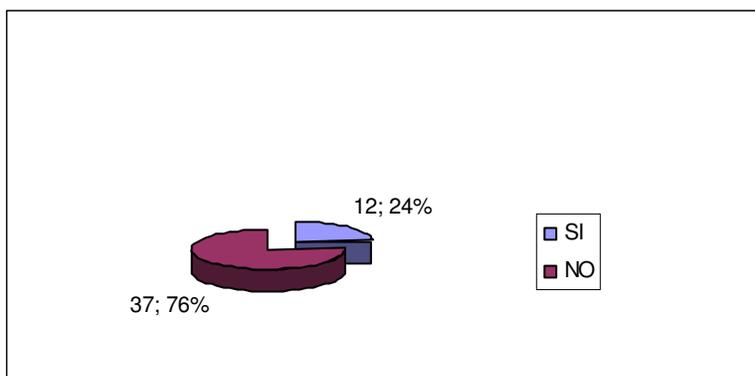
¿TIENE SU CLUB PRESUPUESTO VIGENTE?	
SI	40
NO	9
TOTAL	49

Es positivo que un 82% cuente con un presupuesto vigente, pero se hace necesario una mayor capacitación a los miembros del órgano de administración para que se logre un 100%, mejorando así el manejo del club en la parte de planeación.

8.3. PROCESOS ANTE EL INDER

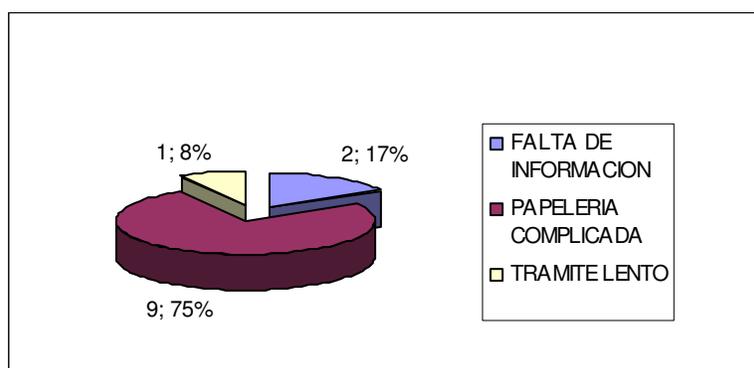
En este módulo se busca indagar sobre las dificultades, capacitaciones y necesidades que tienen los clubes con respecto a al acompañamiento que el INDER les brinda.

Gráfica 20. ¿Tuvo dificultades con la consecución del reconocimiento deportivo?



¿Tuvo dificultades con el proceso de obtención del reconocimiento deportivo?	
SI	12
NO	37
TOTAL	49

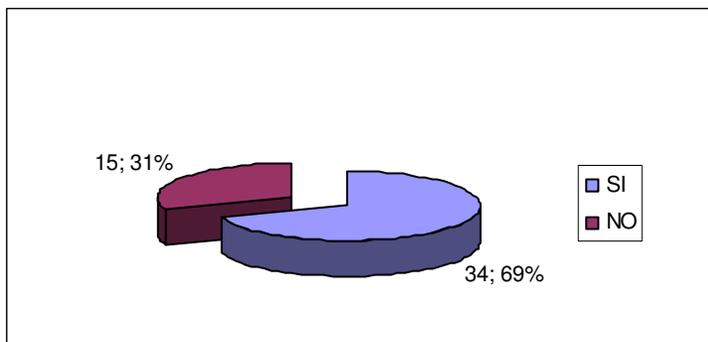
Gráfica 21. ¿Cuál dificultad?



¿Cuál dificultad?	
FALTA DE INFORMACION	2
PAPELERIA COMPLICADA	9
TRAMITE LENTO	1
TOTAL	12

Si bien es cierto solo un 24% tuvo dificultades con la obtención del reconocimiento deportivo es de gran interés brindar papelería menos compleja y mejorar la información, ya que un 75% de los encuestados consideran complicada la papelería y falta de información

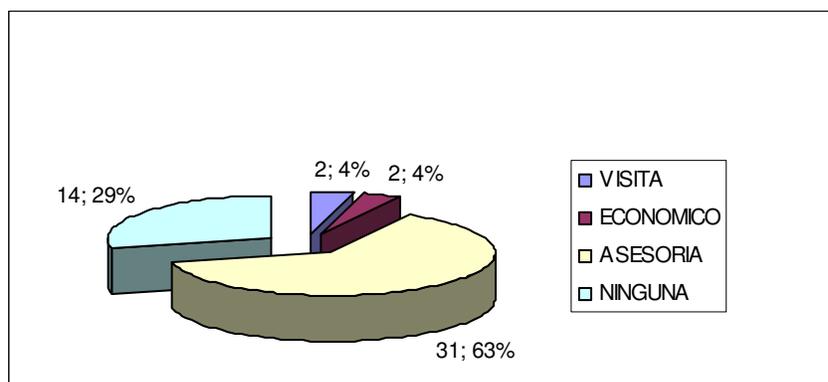
Gráfica 22. ¿Cree usted que es suficiente y clara la información que brinda el INDER para la obtención del reconocimiento deportivo?



¿Cree usted que es suficiente la información que brinda el INDER?	
SI	34
NO	15
TOTAL	49

El porcentaje de personas que considera insuficiente la información que brinda el INDER es alto, el 31%, situación a considerar para realizar mejoras en la información por parte del INDER.

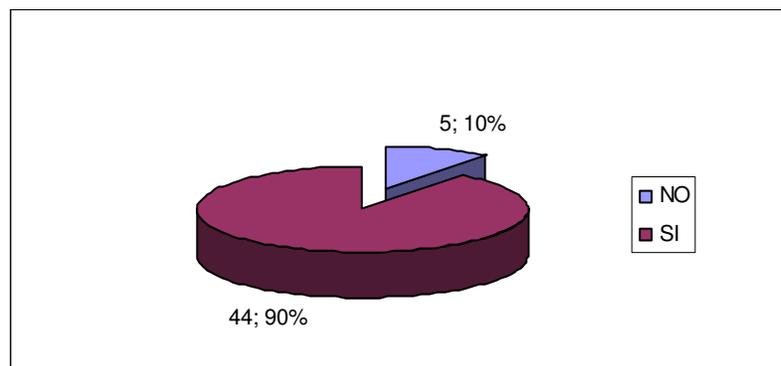
Gráfica 23. ¿Tipo de acompañamiento posterior a la conformación del club deportivo por parte del INDER?



¿Tipo de acompañamiento posterior a la formación del club por parte del INDER?	
VISITA	2
ECONOMICO	2
ASESORIA	31
NINGUNA	14
TOTAL	49

Las asesorías, 63%, se convierten en factor importante de acompañamiento, pero es muy alto el número de personas que no tuvo ningún tipo de acompañamiento, el 29%, indicando con esto que es necesario mejorar por parte del INDER, la cobertura de en este aspecto a los clubes deportivos.

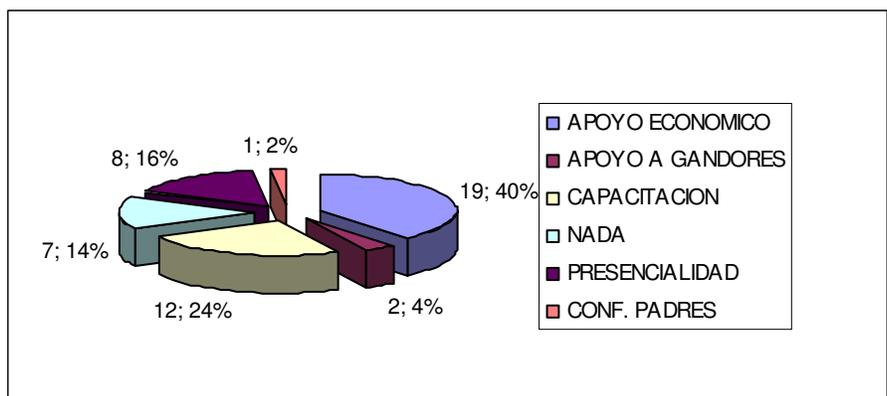
Gráfica 24. ¿Cree usted que es necesario mayor acompañamiento por parte del INDER a los clubes para mejorar su funcionamiento?



¿Cree usted que es necesario un mayor acompañamiento por parte del INDER?	
NO	5
SI	44
TOTAL	49

Para el 90% de los encuestados es necesario que el INDER realice un mayor acompañamiento para mejorar sus procesos, porcentaje bastante alto que sugiere mayor atención por el INDER.

Gráfica 25. ¿Qué mejoraría del proceso de reconocimiento deportivo en el INDER?



¿Que mejoraría del proceso?	
APOYO ECONOMICO	19
APOYO A GANDORES	2
CAPACITACION	12
NADA	7
PRESENCIALIDAD	8
CONF. PADRES	1
TOTAL	49

Las capacitaciones, el apoyo económico y la presencialidad son aspectos fundamentales a mejorar por parte del INDER ya que el 40% mejoraría lo económico, el 24% las capacitaciones y un 16% la presencialidad, porcentajes a tener en cuenta seriamente por parte del INDER.

9. CONCLUSIONES

- Las herramientas administrativas utilizadas por los clubes son: registros contables 94%, plan de desarrollo 90%, plan de mercadeo 23%, portafolio de servicios 22% plan de acción solo el 18%.
- La falta de capacitación previa a la conformación del club deportivo, el 27% de los encuestados, evidencia que es necesaria una mayor cobertura.
- El no tener un 78% de los clubes un portafolio de servicios, un 82% plan de acción y el 23% el plan de mercadeo, puede influir negativamente en la proyección, crecimiento y sostenimiento de los clubes.
- Según el interés de los clubes los aspectos a mejorar por parte del INDER son: el apoyo económico, la capacitación y la presencialidad en los clubes.
- El 24% de los encuestados quienes dijeron haber tenido dificultades con el proceso considera que el 75% de ellos los tuvo por la papelería complicada y el 17% por falta de información.
- Los clubes en un 90% piensan que es necesario mayor asesoría para mejorar los procesos y acceder con mayor facilidad a recursos.
- El 84% de los encuestados han tenido acceso a documentos que lo apoyen en la solicitud del reconocimiento deportivo siendo los estatutos que facilita el INDER el documento más usado con un 90%.

10. RECOMENDACIONES

- Realizar capacitaciones a los miembros de los clubes especialmente en las áreas de mercadeo, elaboración de planes de acción y portafolio de servicios.
- Aumentar por parte del INDER la presencialidad en los clubes para verificar y ayudar a mejorar su funcionamiento.
- Mejorar el apoyo económico y las capacitaciones por parte del INDER a los clubes para acceder a mayores recursos.
- Mejorar la información y facilitar el manejo de la papelería con documentos que contengan los procesos más claros.
- Continuar realizando estudios que contribuyan a un mayor conocimiento del funcionamiento de los clubes deportivos para mejorar e incrementar el desempeño del deporte asociado de Medellín, Antioquia y Colombia.

11. DIFICULTADES EN EL PROCESO

Las principales dificultades encontradas en el proceso fueron:

- Poca información bibliográfica acerca de los clubes deportivos en la ciudad de Medellín.
- Dificultades de tiempo por parte de la cooperadora para acompañar el proceso.
- Poca disponibilidad de equipos de oficina para la realización del trabajo.

BIBLIOGRAFIA

- OSSA V., Claudia y GARZÓN G., Claudia. CLUBES. Deporte asociado en el municipio de Medellín.
- COLDEPORTES. Guía práctica para la constitución de organismos deportivos. Armenia: Kinesis 2002.
- STONER A. James y otros. Administración. México: Prentice Hall.1996.
- LEY 181 de enero 18 de 1995. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.
- Decreto reglamentario 1228 de 1995. Por el cual se revisa la legislación deportiva vigente y la estructura de los organismos del sector asociado con el objeto de adecuarlas al contenido de la Ley 181 de 1995.

CIBERGRAFÍA

- www.idrd.gov.co. área de organismos deportivos.
- www.inder.gov.co de Medellín área de fomento deportivo.
- www.indeportesantioquia.gov.co/nuestraentidad.htm
- www.coldeportes.gov.co/version1
- www.idu.gov.co/otros_serv/plan_desarrollo.htm
- www.gestiopolis.com/canales2/gerencia/1/planaccion.htm
- www.marion.com/spanish/houston-market-research-marketing-plan

ANEXOS

ANEXO 1. ENCUESTA

Código ____

ENCUESTA PARA CLUBES CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO VIGENTE

I. GENERALIDADES

1. Nombre del Club: _____

2. Año de conformación: _____

3. Año de obtención del Reconocimiento Deportivo: _____

4. Cargo que ocupa en el club _____

5. ¿Tuvo, por parte del INDER, capacitación previa para la conformación de su club deportivo?

Si ____ No ____

¿Cuál? _____

6. ¿Obtuvo algún documento que lo orientara en el proceso para la conformación del club deportivo?

Si ____ No ____

¿Por qué medio lo obtuvo? _____

¿Cuál documento? _____

7. ¿Ha tenido capacitación por parte del INDER posterior a la conformación de su club para el funcionamiento administrativo del mismo?

Si ____ No ____

¿Cual? _____

II. PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL CLUB

8. ¿Tiene su club un plan de desarrollo?

Si ____ No ____

¿Por qué? _____

9. ¿sabe como elaborar un plan de desarrollo?

Si ____ No ____

10. ¿Sabe usted como elaborar un plan de acción?

Si ____ No ____

11. ¿Tiene su club un plan de acción o de trabajo para el año?

Si ____ No ____

¿Por qué? _____

12. ¿Sabe usted como elaborar un plan de mercadeo?

Si ____ No ____

13. ¿Tiene el club un plan de mercadeo?

Si ____ No ____

¿Por qué? _____

14. ¿Sabe como elaborar un portafolio de servicios?

Si ____ No ____

15. ¿Tiene su club un portafolio de servicios?

Si ____ No ____

¿Por qué? _____

16. ¿Se llevan en su club registros contables?

Si ____ No ____

¿Por qué? _____

¿Cuáles? _____

17. ¿Tiene su club un presupuesto vigente?

Si ____ No ____

¿Por qué? _____

18. ¿Sabe como realizar un registro de cuentas?

Si ____ No ____

III. PROCESOS ANTE EL INDER

19. ¿Tuvo dificultad para obtener el reconocimiento deportivo al realizar el procedimiento de solicitud ante el INDER?

Si ____ No ____

¿Cuál o cuales?

20. ¿Cree usted que es suficiente y clara la información que entrega el INDER por escrito para conseguir el reconocimiento deportivo?

Si ____ No ____

¿Por que? _____

21. Una vez constituido el club ¿qué tipo de acompañamiento ha tenido por parte del INDER en el funcionamiento administrativo del mismo?

22. ¿Cree usted que es necesario un mayor acompañamiento del INDER a los clubes para su mejor funcionamiento administrativo y deportivo?

Si ____ No ____

¿Por que? _____

23. ¿Qué aspectos mejoraría del proceso de acompañamiento que hace INDER a su club deportivo?

24. ¿Tiene algo adicional que quiera manifestar con respecto al proceso de reconocimiento deportivo en el INDER?

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO 2. CLUBES ENCUESTADOS

#	Nombre del club
1	Escuela de fútbol semillero Miranda
2	Formas Intimas Fútbol Femenino
3	Club Deportivo Jodidas Pero Contentas
4	Deportivo Los Tigres de Softbol
5	Club Deportivo Sionas
6	Club Baloneros
7	Club de Fútbol Los Ángeles
8	Club Octavio Calderón
9	Embajadores Fútbol Club
10	Club de Jockey Halcones
11	Tajti Lucha Olímpica
12	Club Deportivo Paulo VI
13	Club Cisnes de Patinaje
14	Club de Patinaje J.B Jorge Botero
15	Corporación Club Medellín
16	Club Deportivo Salud y Vida
17	Estrellas de Natación
18	Club de Tejo San Cristóbal
19	Clavados Alcatraz
20	Club Deportivo de Natación Oleaje
21	Club San Isidro
22	Club de Ciclismo Los Chamos
23	Club Deportivo La Mota
24	Calamares Pilsen
25	Club La Manzana
26	Club Antioqueña de Tiro
27	Club Orange Bulls

28	Club Patín Sport
29	Shaolín Karate
30	Thibar Tenis de Mesa
31	Escuela de Ultimate Medellín
32	Star Club Automovilismo
33	Corporación Club Campestre
34	4*4 Paisas Trochando
35	Club Halcones
36	Club Astros
37	Club Arrieros
38	Los Paisitas de Bicycross
39	Alfa y Omega de Bolos
40	Andesir
41	Los Marineros
42	Frapón
43	Las Esmeraldas
44	Colo Colo Fútbol Club
45	Club Cordecure
46	Deportivo Estrella Roja
47	Real Juventud
48	Unión Cristiano
49	Halcones de Antioquia